ELABORADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Responsable:	
M.C. Enrique Torres Moye	Responsable del Laboratorio de Rayos X

REVISADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Melany Guzmán Velderrain	Coordinador del Programa Institucional de la Calidad

APROBADO POR:

NOMBRE	PUESTO
Gilda Legarreta Ito	Directora de Planeación y Asuntos Estratégicos

PROPÓSITO: Definir la manera en que las muestras y/o equipos o instrumentos de medición son identificados por la organización, a través de todo el proceso de realización del servicio.

ALCANCE: Aplica a todas las muestras y/o equipos o instrumentos de medición que se reciben en el CIMAV para la realización de un servicio.

DEFINICIONES:

Instrumento: dispositivo destinado a ser utilizado para hacer mediciones, reproducir o proporcionar valores conocidos de una magnitud dada, ya sea sólo o asociado con otros dispositivos anexos.

Muestra: son materiales, sustancias, etc. Suministradas por el cliente u obtenidas por el laboratorio a petición del cliente que están sujetas a análisis.

ACTIVIDADES (incluye RESPONSABILIDADES):

Es responsabilidad del **Coordinador de Servicios** o del **Técnico del Laboratorio** que reciba la muestrao instrumento identificarlos de acuerdo a este procedimiento.

Todas las muestras e instrumentos que se reciban para su análisis o calibración, deben estar identificados durante su estancia en el CIMAV, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento Custodia de Bienes Propiedad del Cliente (CA09).

La identificación de la muestra o de equipo o instrumento de medición se realiza de la siguiente manera (ejemplo):

03021201

- **030212** Corresponde a el número de Solicitud de Servicio que Vinculación asigna, los primeros 2 dígitos representan el año y los siguientes 4 al número consecutivo de servicio.
- **01** Corresponde al número de la muestra o instrumento proporcionado por el cliente (u obtenido en campo).
- Cuando el número de muestras o instrumentos sea mayor que uno para la misma Solicitud de Servicio deben identificarse cada uno con una etiqueta de Identificación de la muestra (formato CA10F01) y numerarlos consecutivamente, ejemplo:

  Muestra1 = 03021201
  Muestra2 = 03021202
  Muestra3 = 03021203
  Muestra4 = 03021204
  Muestra5 = 03021205

En la etiqueta de Identificación de la muestra (formato CA10F01) colocar el número de muestra o instrumento y el laboratorio al que se dirige.

Cuando la muestra o instrumento tenga que pasar por diferentes laboratorios y se desconozca la cadena de custodia a seguir, el Coordinador de Servicios enviará la muestra o instrumento al Investigador o Técnico que pueda determinar esta secuencia, una vez definida debe asentarse por escrito en la etiqueta de Identificación de la muestra (formato CA10F01). Si por algún motivo la cadena de custodia no puede ser determinada hasta el momento de realizar las pruebas, el técnico de cada laboratorio debe poner la clave de su laboratorio en la etiqueta de identificación al momento de recibir la muestra. Consultar la clave que le corresponde a cada laboratorio en el anexo A de este procedimiento.

En los casos donde físicamente sea difícil colocar la etiqueta de Identificación de la muestra(formato CA10F01) sobre la muestra, el equipo o el instrumento de medición, se podrá identificar por otros medios según sea adecuado para

mantenerlo constantemente identificado; debe existir una relación entre la identificación que se dio inicialmente a la muestra o instrumento y la que le corresponde de acuerdo a este procedimiento.
Cuando las muestras sean divididas o se analicen puntos en una misma muestra, cada división o punto debe ser identificado con un sufijo, utilizando las letras del abecedario, ejemplo:

Muestra1 = 03021201A
03021201B
03021201C
03021201D
03021201E

Las muestras solo podrán ser divididas cuando el Responsable de la prueba tenga la certeza de que la muestra es homogénea y no existe variación en los análisis subsecuentes.
Si requiere capturar este número en algún equipo donde tenga limitantes con el número de dígitos que acepta, puede usar otra clave y correlacionar en la bitácora la clave asignada con el número demuestra que le corresponde; o eliminar los dos primeros números, que corresponden al año, y separar sus archivos en carpetas por año o cualquier otro método que evite la mezcla de los servicios de un año con otro.

REFERENCIAS:

Norma	ISO 9001:2008	7.5.3
Norma	ISO/IEC 17025: 2005	5.8.2
Procedimiento	Custodia de bienes propiedad del cliente	CA09

REGISTROS DE CALIDAD:

Nombre	Código	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo
Etiqueta de identificación de la muestra	CA10F01	No aplica	No aplica

ANEXOS: NA

CONTROL DE MODIFICACIONES:

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
04	2007-04-19	En los encabezados de las páginas que conforman el procedimiento se cambió el logo anterior de CIMAV por el que actualmente se encuentra vigente.
05	2009-04-15	Se reviso y actualizo el procedimiento considerando la versión vigente de la norma ISO 9001.
06	2011-05-30	Se actualizó el nombre del Administrador del Programa de Calidad.
07	2011-11-23	Se cambió el nombre del puesto Administrador del programa de calidad por el de Coordinador del Programa Institucional de la Calidad y se modificó el nombre de la función que revisa y aprueba el documento.